



Federación
Venezolana de
Bowling

Registrada en el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.) y el
Comité Olímpico Venezolano (C.O.V.)

Afiliaciones

International Bowling Federation (I.B.F.)
Confederación Panamericana de Bowling
Confederación Suramericana de Bowling
Confederación Centroamericana y del Caribe de Bowling

Redes Sociales F.V.B.

Grupo Facebook: Federación Venezolana de Bowling 1953
Instagram: @fvbowling1953
Twitter: @fvbowling1953

Centro Nacional de Bowling
Mampote – Estado Miranda
Apartado de Correo 69.189
E-mail: fvbowling1953@gmail.com
Caracas 1062-A / Venezuela

CAMPEONATO NACIONAL ELITE Y 2DA FUERZA 2023

CONDICIONES

1.- APERTURA DE INSCRIPCIONES

Se declaran abiertas las inscripciones para el Campeonato Nacional Elite y 2da Fuerza 2023, Femenino y Masculino, el cual se estará efectuando en el Centro Nacional de Bowling Mampote del 20 al 22 de Octubre de 2023.

2.- VALIDEZ

El torneo es válido para la Entidad, Club y Bolichero (a) del Año 2023, en la Categoría Elite y Segunda Fuerza Femenina y Masculina.

3.- FECHAS Y MODALIDADES

El torneo se jugará en las siguientes fechas, modalidades y número de líneas:

La modalidad de 2da Fuerza Femenino y 2da Fuerza Masculino será en parejas

La modalidad de Elite Masculino será en parejas, las jugadoras Elite podrán hacer parejas con los jugadores masculinos.

Nota: todas las jugadoras Elite Femenino jugarán en parejas, con jugadores Masculino o parejas Femenina solo que la parte individual y todo evento irán cada uno en su categoría tanto para Elite Femenino y Masculino como para 2da Fuerza Femenino y Masculino.

2da Fuerza Femenino Masculino

FECHAS	MODALIDADES	LÍNEAS	HORA
Viernes 20/10/2023	Parejas 2da fuerza fem	6	10.00 A.M
Viernes 20/10/2023	Parejas 2da fuerza mas	6	10.00, AM 03.00 P.M
Sábado 21/10/2023	Individual 2da fuerza mas	6	09.30 A.M
Sábado 21/10/2023	Individual 2da fuerza mas	6	10.00, AM 03.00 P.M
Domingo 22/10/2023	Final Cascada y Todo Evento		10.00 A.M

Parejas 2da Femenino y Masculino.

Se jugarán 6 líneas el día viernes para determinar los campeones en la Modalidad Parejas

Individual

La Individual se realizará comenzando en cero pines (0), jugando 6 líneas a pines derribados para determinar la Campeones Individual, Las 6 líneas de la pareja más las 6 líneas individual clarificarán las mejores 12 para el día domingo.

Todo Evento y final cascada

Los Campeones Todo Evento se determinarán con base en las seis (6) líneas de Parejas, más las seis (6) líneas de la Individual, más las 3 primeras líneas de la final de maestros para totalizar quince (15) líneas, Final cascada será de 3 líneas la primera fase, la segunda fase es de 3 líneas para ganar 2 y de esa manera clasificar a la escalera. Los 3 que pasen a la escalera se determinará su posición por el todo evento 3ero contra 2do ganador contra primero.

Elite Femenino y Masculino

FECHAS	MODALIDADES	LÍNEAS	HORA
Viernes 20/10/2023	Parejas mixta	6	03.00 P.M
Sábado 21/0/2023	Individual	6	03.00 P.M
Domingo 22/10/2023	Final cascada y Todo Evento		10.00 A.M

El Campeonato se realizará de la siguiente manera:

Parejas 2da Femenino y Masculino.

Se jugarán 6 líneas el día viernes para determinar los campeones en la Modalidad Parejas

Individual

La Individual se realizará comenzando en cero pines (0), jugando 6 líneas a pines derribados para determinar la Campeones Individual, Las 6 líneas de la pareja más las 6 líneas individual clarificarán las mejores 12 para el día domingo.

Todo Evento y final cascada

Los Campeones Todo Evento se determinarán con base en las seis (6) líneas de Parejas, más las seis (6) líneas de la Individual, más las 3 primeras líneas de la final de maestros para totalizar quince (15) líneas, Final cascada será de 3 líneas la primera fase, la segunda fase es de 3 líneas para ganar 2 y de esa manera clasificar a la escalera. Los 3 que pasen a la escalera se determinará su posición por el todo evento 3ero contra 2do ganador contra primero.

4.- VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

El valor de la inscripción será de \$ 40 por jugador, los jugadores que no han pagado la anualidad deben cancelar \$ 10, (O su equivalente al cambio en bolívares a la tasa del Banco Central de Venezuela), bien sea Entidad o Club. El costo indicado se utilizará para la premiación, pago de aceite de las pistas y líneas de juego, monto que debe ser cancelado en efectivo, depósito o transferencia en la Cuenta Corriente No.0174 0131 91 1314195031 del BANCO BANPLUS, a nombre de la FEDERACION VENEZOLANA DE BOWLING, RIF. J- 00225113-1. Pago móvil teléfono 0414.8121326, cedula 9.173.335 Banco BANPLUS, Para los pagos en moneda nacional (Bs) deberá aplicarse el tipo de cambio del día que comienza el torneo.

NOTA: PARA SU CONFIRMACION Y ENVIO DE DEPÓSITO LO PUEDEN HACER A TRAVES DE LOS SIGUIENTES TELEFONOS Y CORREOS ELECTRONICOS:

Correo de la Federación: Fvbowling1953@gmail.com

AGUSTIN DE FARIA: 0414-8121326, agustindefaria@gmail.com

5.- CIERRE DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán hasta las 7:00 p.m. del día martes 17 de Octubre, fecha improrrogable, o hasta completar el cupo máximo de inscripción de las parejas ternas.

CUPO MÁXIMO: 2da Fuerza Femenino 20 Parejas.

Elite Masculino y 2da Masculino 40 Parejas

6.- UNIFORME DE COMPETENCIA

Los jugadores deberán vestir el uniforme de su Asociación, Club o el apropiado para competencias oficiales de Bowling, tales como camisa o franela con mangas, de igual color, forma y distintivos. Si en cualquier modalidad de equipos, alguno de los integrantes incumple esta norma, los números en esa modalidad solo serán válidos de forma individual, sin validarse el resultado como equipo; igualmente podrán usar falda, pantalón corriente o mono deportivo. Los atletas representantes de sus respectivas Asociaciones o Club, deberán usar el uniforme oficial de su entidad en todas las modalidades de juego.

7.- ACREDITACIÓN DE DELEGADOS Y CAPITANES

Los Capitanes y Delegados de las respectivas Asociaciones y Clubes deberán estar acreditados ante la F.V.B., mediante carta suscrita por el Presidente y Secretario General y deberán usar la franela, camisa o chaqueta oficial de su Asociación o Club. Los Presidentes de Asociaciones o Clubes que deseen permanecer en el área de competencia, deberán estar uniformados de la misma manera.

8.- PREMIACIÓN

La premiación oficial será la siguiente: Medallas a los equipos y jugadores Campeones, Sub-Campeones y Tercer Lugar en todas las categorías y modalidades.

9.- CONDUCTA DEPORTIVA

Está totalmente prohibido a los jugadores cualquier acto indecoroso que afecte la conducta humana o física, que vaya en perjuicio de las instalaciones del local de competencia (mesas de anotaciones, sillas, pistas, canchas, etc.) o se dirijan a algún miembro de la Junta Directiva o Comité de Competencia de la Federación Venezolana de Bowling en forma inadecuada, pues podrán ser extrañados automáticamente del Torneo y ser sancionados.

10.- TABACO Y ALCOHOL

Los jugadores no podrán fumar y/o ingerir bebidas alcohólicas o estar bajo su influencia, mientras estén participando en la competencia, dentro o fuera de la bolera, de lo contrario serán inmediatamente suspendidos del Torneo.

11.- ABANDONO DE LA COMPETENCIA

Los jugadores inscritos deberán participar en la totalidad de los juegos programados, solamente podrán retirarse quienes tengan causa justificada o certificado médico, de lo contrario se exponen a una sanción disciplinaria.

12.- ALTERACIÓN DE LA SUPERFICIE DE LAS BOLAS

Se aplicará la regla No. 124 de la F.I.Q. – W.T.B.A., referente a la prohibición de alteración de la superficie de las bolas de bowling durante la competencia. Sólo podrá lijarse o pulirse a mano entre línea y línea, nunca usando spinner o aparatos similares.

No está permitido el uso de tinner, alcohol u otro producto abrasivo (perrubia), lijas, scotchbrite, para limpiar la superficie de las bolas una vez iniciada cada línea, solo se permitirá su uso para limpiar los orificios de perforación, previa autorización del Delegado o Director de Competencia.

No está permitido el uso de talco. Cualquier otro producto (pez rubia, deslizante, etc.) debe colocarse en las mesas ubicadas en el área de jugadores. No deben colocarse sobre la consola de anotación. Después de aplicada la perrubia debe limpiarse la bola con un paño seco.

13.- ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS

El mantenimiento se efectuará en todas las tandas de juego y será definido oportunamente por la F.V.B.

14.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las Sanciones disciplinarias serán impuestas a través de tarjetas, dependiendo de la gravedad de la falta, desde Blanca hasta Roja directa.

La Tarjeta Blanca será considerada para juego lento.

La Tarjeta Amarilla será considerada como advertencia o amonestación.

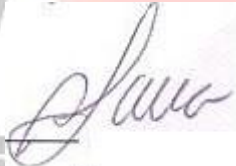
La Tarjeta Roja resultará en sanción definitiva para el atleta, desde perdida de la casilla jugada, hasta la descalificación automática de la competencia. La alteración de los resultados numéricos ameritará tarjeta roja y descalificación de la competencia.

NOTA: Se llevará un control de las tarjetas aplicadas a cada participante, las cuales serán acumulativas para cada falta en que se incurra. Al acumular dos (2) tarjetas amarillas para cada falta, automáticamente se considerara tarjeta roja.

15.- Lo no contemplado en estas condiciones será resuelto por la F.V.B. y/o el Comité de Competencia.

Caracas, a los 22 días del mes de Septiembre del año 2023.

FEDERACIÓN VENEZOLANA DE BOWLING



1955-2023

**AGUSTIN DE FARÍA
PRESIDENTE**